Bogotá 10 de septiembre de 2024

Señor teniente coronel
CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
Director logístico de los Servicios
Fuerza Aérea Colombiana

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICIÓN DE COPIAS

En ejercicio de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y en atención al debido proceso sancionatorio adelantando en contra de la empresa GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, representada legalmente por la abajo firmante, y que tuvo como consecuencia la declaratoria de caducidad del contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024 y la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por valor de Mil Ciento Treinta y Ocho millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Nueve pesos ($1.138.749.759), de manera atenta me permito solicitar se expida a mi nombre copia integra de los siguientes documentos:

1. Copia integra y auténtica de la actuación administrativa sancionatoria contractual correspondiente al contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024.
2. Copia auténtica de la resolución No. 5 de fecha 27 de agosto de 2024.
3. Copia auténtica de la resolución No. 6 de fecha 03 de septiembre 2024 por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución No. 5 de fecha 27 de agosto de 2024.
4. Constancia de ejecutoria de la resolución No. 6 de fecha 03 de septiembre 2024, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución No. 5 de fecha 27 de agosto de 2024.
5. Grabaciones y transcripciones de la actuación administrativa sancionatoria contractual correspondiente al contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024.
6. Copia auténtica del proceso contractual 048-00-A-COFAC-DILOS-2024. Etapa precontractual, contractual y postcontractual, informes de supervisión)
7. Certificación actual del estado del proceso contractual 048-00-A-COFAC-DILOS-2024.
8. Certificación en la cual se indique el valor total del contrato y porcentaje de ejecución del contrato.
9. Copia integra y auténtica de la liquidación del contrato 048-00-A-COFAC-DILOS-2024, si existe la misma a la fecha de la contestación de este petitorio.

Para el cumplimiento por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, la suscrita se encuentra en disposición de su despacho para sufragar o consignar en la cuenta que usted disponga para ello, los gastos que genere la expedición de los documentos arriba relacionados, para ello puedo ser notificada al correo electrónico: ceo@gerizimsalud.com, olifantasesoriasjuridicas@gmail.com

Atentamente,



NUBIA OSPINA TRUJILLO
Representante Legal GERIZIM SST S.A.S